

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES  
República de Panamá

**ADVERTENCIA – DOCUMENTOS FALSO**

**INDIGO GLOBAL FINANCE GROUP CORP., y INDIGO OFFSHORE MANAGEMENT INC.**

La Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores, advierte al mercado y al público en general lo siguiente:

Que hemos detectado que se han circulado documentos fraudulentos supuestamente emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, por medio de los cuales ésta acuerda otorgar permiso de operación y apertura de cuentas bancarias a través de procedimiento abreviado en el territorio nacional a la empresa **INDIGO GLOBAL FINANCE GROUP CORP.**, y a su filial **INDIGO OFFSHORE MANAGEMENT INC.**

Que la Superintendencia del Mercado de Valores, no emite certificaciones ni acuerdos de este tipo, ni otorga permiso de operación, ni recomienda apertura de cuentas bancarias, ya que se escapan de nuestras competencias; por tanto se advierte sobre la falsedad del contenido del mismo.

Cabe destacar que la empresa **INDIGO GLOBAL FINANCE GROUP CORP.**, ni su filial **INDIGO OFFSHORE MANAGEMENT INC.**, son emisores registrados, ni intermediarios con licencia expedida por esta autoridad para ejercer actividades propias del mercado de valores en o desde la República de Panamá.

Cualquier queja en relación a las actividades de las empresas aquí mencionadas u otros, favor remitirlas a la Superintendencia del Mercado de Valores como ente supervisor y regulador.

Panamá, 13 de enero de 2012



Julio Javier Justiniani  
Comisionado Presidente